Información Registral expedida por:

RAFAEL BANS TORRES

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTANDER Nº2

Pº de Pereda 36, esc dcha, 2º dcha
39004 - SANTANDER (Cantabria)
Teléfono: 942278002
Fax: 942280852
Correo electrónico: santander2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

con DNI/CIF: S2804008G

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F69PH46H4**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia: ***SUBASTA 52/2026-26092409573171242***

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTANDER Nº2
Pº de Pereda 36, esc dcha, 2º dcha
Tlfno: 942278002 Fax:942280852

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE TÍTULO Y CARGAS

Fecha: 24/09/2026 11:11:13
FINCA DE ASTILLERO Nº: 18305
C.R.U.: 39013001432857

DATOS REGISTRALES

Tomo: 2942 Libro: 229 Folio: 13 Inscripción: 2

DESCRIPCION

URBANA. NUMERO CINCUENTA Y CUATRO. VIVIENDA denominada ÁTICO B situada en la planta ático o bajocubierta del portal 36.C de la calle Boó, por el que tiene acceso, de un edificio radicante en el pueblo de Bóo de Guarnizo, Ayuntamiento de Astillero, Residencial El Parque de Boo de Guarnizo. Tiene una superficie construida de ochenta y seis metros con cincuenta decímetros cuadrados, con distribución apta para habitar y linda: Norte, zona verde y, detrás, vial peatonal; Sur, terraza que le es aneja y, detrás, rampa de acceso a la planta de sótano; Este, zona verde; y Oeste, zona de distribuidor y escalera y ático A de su mismo portal. ANEJO: Le corresponde como anejo el uso exclusivo y excluyente de lo siguiente: Una TERRAZA que tiene una superficie de dieciocho metros con cincuenta decímetros cuadrados, y que linda al Norte con la vivienda de la que es aneja. Asimismo, le corresponde como ANEJO el dominio de: Una PLAZA DE GARAJE ABIERTA señalada con el número CINCUENTA Y DOS, situada en la planta sótano, que tiene una superficie construida aproximada de veinticuatro metros con noventa decímetros cuadrados, y linda: Norte, trastero número 52; Sur, zona de maniobras; Este, plaza de garaje número 53; y Oeste, plaza de garaje número 51. Un TRASTERO señalado con el número CINCUENTA Y DOS, situado en la planta sótano. Se encuentra ubicado al fondo de la plaza de garaje del mismo número, a través de la cual tiene su acceso, y tiene una superficie construida aproximada de cinco metros con noventa decímetros cuadrados. CUOTA. Tiene una cuota de participación en relación al Conjunto Urbanístico del 1,875 %, y en relación al bloque en que se ubica del 3,536 %.

Referencia Catastral: NO CONSTA

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL CATASTRO A FECHA DE EXPEDICION de conformidad con el artículo 10 de la Ley Hipotecaria: No coordinado con catastro.

Respecto de esta finca no se ha realizado el análisis del estado de coordinación con el Catastro a los efectos de la reforma introducida por Ley 13/2015 en los artículos 9 y 10 de la Ley Hipotecaria.

La constancia registral de la referencia catastral, no implica la extensión de los efectos del principio de legitimación a la descripción física y ubicación de la finca, ni la presunción de su correspondencia con la delimitación geográfica de la parcela catastral.

TITULARES ACTUALES

Nombre : **DOÑA CARMEN PALAZUELOS GARCÍA**
N.I.F. : 13.941.830-N
Título : Compraventa.
Naturaleza del Derecho : Propiedad
Carácter : Privativo
Participación : **entero dominio**
Fecha Documento : 26 de enero de 2007
Notario : D/Dª. Ernesto Martínez Lozano
Población : Santander
Inscripción : 2ª
Fecha inscripción : 28/02/07
Tomo/Libro/Folio : 2942/229/13

CARGAS

CARGAS DE PROCEDENCIA

Por procedencia de la finca nº 16195 de Astillero
SERVIDUMBRE. Se constituye sobre la finca matriz de este número, registral 16.195, como predio sirviente, y en favor de las subparcelas de resultado E.1, E.2, E.3 y E.4, registrales 16.201, 16.203, 16.205 y 16.207, a los folios 151, 152, 153 y 154 del Libro 192 de Astillero, como predios dominantes, una servidumbre de uso público en superficie, de carácter real, gratuito y perpetuo, sobre una franja de terreno de un metro y ochenta centímetros de anchura que cruza la parcela A, así como la parcela resultante B, o registral 16.195, de Noroeste a Suroeste, según la inscripción 1ª de la finca 16.195, al folio 145 del Libro 192 de Astillero, de fecha doce de enero de dos mil cuatro. VIGENTE.

CARGAS PROPIAS DE ESTA FINCA

HIPOTECA
A favor de : **KUTXABANK, S.A.**
Capital : **181.600,00 euros**
Interés Ordinario : hasta un máximo del 10% 18.160,00 euros
Intereses de demora: hasta un máximo del 19% 72.640,00 euros
Costas y gastos : 10.896,00 euros
Tasación : 181.600,00 euros
Plazo : 420 meses, a partir del 05/02/2007, hasta el 05/02/2042
Notario : D/Dª. Ernesto Martínez Lozano
Población : Santander
Fecha escritura : 26/01/2007
Protocolo : 459/2007
Inscripción : 3ª
Fecha inscripción : 28/02/2007
Tomo/libro/folio : 2942/229/13

EXPEDIDA CERTIFICACIÓN DE DOMINIO Y CARGAS de la finca de este número, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 688 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, para surtir efectos en el procedimiento de **ejecución hipotecaria número 1443/2024**, en virtud de mandamiento firmado el siete de noviembre del año dos mil veinticuatro por la letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia Número 7 de Santander, según nota al margen de la inscripción 3ª.
Fecha nota: 03 de diciembre de 2024
Transmitida la titularidad a la entidad **KUTXABANK, S.A.**, como consta de la inscripción 4ª

ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO
A favor de : **TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
Principal : 1.600,29 euros
Autoridad : UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA URE 39/01
Fecha mandamiento : 30/09/2020
Anotación : C
Fecha Anotación : 07/12/2020
Tomo/libro/folio : 2965/233/134Expedida certificación de cargas

CADUCADA PENDIENTE DE CANCELAR

ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO
A favor de : **URE 39/01 TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
Principal : 7.381,3 euros
Intereses : 670,88 euros
Recargo : 1.476,27 euros
Intereses y costas : 200,00 euros
Autoridad : DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SANTANDER
Nº Procedimiento : 39012300243706
Fecha mandamiento : 07/07/2025
Anotación : D
Fecha Anotación : 17/07/2025
Tomo/libro/folio : //Expedida certificación de cargas

Documentos Pendientes de Despacho

NO hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA expedida conforme a los Arts. 222 y siguientes de la LHP. con valor puramente informativo que no da fe del contenido de los asientos

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

---------- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA ----------

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE SANTANDER 2 a día veinticuatro de septiembre del dos mil veintiséis.

(*) C.S.V. : 23901328794DE98D

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).